

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE UEEES CLINIC

Versión: 1.0

TÍTULO I. MARCO NORMATIVO Y OBJETO

Artículo 1. Base Constitucional y Legal

La presente Política se rige e interpreta de conformidad con el Artículo 66, numeral 19 de la Constitución de la República del Ecuador, que garantiza el derecho a la protección de datos de carácter personal, y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), publicada en el Registro Oficial Suplemento 459 del 26 de mayo de 2021, así como su Reglamento General y las directrices emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Artículo 2. Objeto y Ámbito de Aplicación

El objeto de este instrumento es transparentar los principios, finalidades, bases de legitimación y medidas de seguridad aplicadas por UEEES CLINIC (en adelante, "la Clínica" o "el Responsable") en el tratamiento de datos personales de pacientes, usuarios, representantes legales, personal médico y terceros.

Esta política cubre el tratamiento de datos realizado en territorio ecuatoriano, tanto por medios automatizados (digitales) como no automatizados (físicos/historiales en papel).

TÍTULO II. RESPONSABLES Y GOBERNANZA

Artículo 3. Identificación del Responsable del Tratamiento

A efectos de la normativa vigente, la entidad responsable de decidir sobre la finalidad y tratamiento de los datos es:

- Razón Social: SERVIEEES
- RUC: 0993287881001
- Domicilio Legal: Km 2.5 vía Samborondón Urbanización Tornero 3, Ecuador.
- Correo Electrónico Oficial: data.compliance@ueesclinic.med.ec

Artículo 4. Delegado de Protección de Datos (DPO)

En cumplimiento del Artículo 48 de la LOPD, la Clínica ha designado un Delegado de Protección de Datos(DPO), quien actúa como garante del cumplimiento normativo y punto de contacto con la Autoridad de Control.

- Canal de Contacto Directo: data.compliance@ueesclinic.med.ec
- Funciones: Atender solicitudes de derechos ARCO, gestionar notificaciones de brechas de seguridad y cooperar con la Superintendencia (SPDP).

TÍTULO III. CATEGORÍAS DE DATOS Y LEGITIMACIÓN

Artículo 5. Categorías de Datos Personales Tratado

Conforme a los principios de Minimización y Pertinencia, la Clínica trata las siguientes tipologías de datos según el perfil del titular:

1. Datos de Pacientes y Usuarios: Nombres completos, número de cédula, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico, teléfono, datos financieros para facturación y cobertura de seguros.
2. Datos de Colaboradores, Personal Médico y Administrativo: Información de currículum vitae, formación académica, experiencia profesional, registros de asistencia, datos de contacto de emergencia, información para el pago de nómina o de servicios profesionales, y afiliación a la seguridad social.
3. Categorías Especiales (Datos Sensibles):
 - Datos de Salud: Historial clínico, diagnósticos, recetas y resultados de exámenes.
 - Datos Genéticos: Información obtenida de muestras biológicas para fines diagnósticos.
 - Datos Biométricos: Huella dactilar o reconocimiento facial utilizados exclusivamente para control de acceso y seguridad de las instalaciones.
 - Datos relativos a la vida sexual: Únicamente cuando sea clínicamente relevante para el diagnóstico médico.

Artículo 6. Bases de Legitimación

Todo tratamiento de datos personales realizado por la Clínica se sustenta en bases legales legítimas conforme a la LOPD. La prestación de servicios de salud y diagnóstico se fundamenta en el consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del titular, así como en la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas de la relación médico-paciente o de la relación laboral/profesional con sus colaboradores.

Asimismo, en situaciones de emergencia donde el titular se encuentre imposibilitado de otorgar su autorización, el tratamiento se legitimará bajo la protección de intereses vitales. Por otra parte, la Clínica tratará datos personales para el cumplimiento de obligaciones legales en materia tributaria, laboral y sanitaria ante las autoridades competentes. Finalmente, el uso de sistemas de seguridad y videovigilancia se ampara en el interés legítimo de la institución para garantizar la seguridad de sus usuarios e instalaciones.

TÍTULO IV. FINALIDADES Y TRATAMIENTO

Artículo 7. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales serán tratados exclusivamente para:

1. **Asistencial:** Gestión integral de la salud del paciente, historia clínica única y telemedicina.
2. **Administrativa:** Agendamiento, admisión, facturación, cobro y gestión de proveedores.
3. **Gestión de Talento Humano:** Administración de nómina, control de asistencia, capacitación y cumplimiento de obligaciones laborales o civiles con médicos y colaboradores.
4. **Calidad y Auditoría:** Auditoría médica interna y encuestas de satisfacción.
5. **Científica:** Estudios epidemiológicos o clínicos bajo procesos de anonimización.
6. **Comercial y Promocional:** Envío de información sobre servicios y campañas de salud, sujeto a consentimiento previo.
7. **Seguridad y Videovigilancia:** Precautelar la seguridad física de los usuarios, bienes y control de acceso.

Artículo 8. Tratamiento de Datos de Menores de Edad

El tratamiento de datos de niñas, niños y adolescentes se realizará respetando su interés superior y requerirá el consentimiento de su Representante Legal, salvo urgencia vital.

TÍTULO V. CONSERVACIÓN Y TRANSFERENCIA

Artículo 9. Plazos de Conservación de Datos Personales

La Clínica conservará los datos personales únicamente por el tiempo que sea estrictamente necesario para cumplir con las finalidades del tratamiento descritas en esta política.

Dicho periodo de almacenamiento se determinará en función de la naturaleza de los datos y de acuerdo con lo que soliciten y dispongan los entes reguladores competentes y la normativa legal vigente aplicable a cada caso. Una vez cumplidos los plazos legales o la finalidad del tratamiento, los datos serán eliminados o anonimizados de forma segura.

Artículo 10. Comunicación a Terceros

Únicamente se transferirán datos a terceros receptores legítimos:

- Red Pública Integral de Salud / MSP: Por obligación de reporte.
- Aseguradoras y Empresas de Medicina Prepagada: Para cobertura de prestaciones.
- Laboratorios clínicos y Centros de Imagenología: Para procesamiento de estudios externos.

Artículo 11. Transferencias Internacionales

En caso de requerir servicios en el extranjero, la Clínica garantizará un nivel de protección adecuado o suscribirá Cláusulas Contractuales.

TÍTULO VI. SEGURIDAD Y DERECHOS

Artículo 12. Medidas de Seguridad

La Clínica implementa controles de seguridad física, técnica y organizativa para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, incluyendo cifrado, gestión de accesos restringidos y trazabilidad de los mismos.

Artículo 13. Catálogo de Derechos

El titular puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Eliminación, Oposición, Portabilidad y Suspensión reconocidos en la LOPD, salvo en los casos donde exista una obligación legal de conservación por parte de la Clínica.

Artículo 14. Consecuencias de la Entrega de Datos o Negativa a Hacerlo

La entrega de datos personales permitirá cumplir con las finalidades descritas en el Título IV. En caso de negativa por parte del titular, UEES CLINIC no podrá proporcionar los servicios de salud ni cumplir con las finalidades de tratamiento descrito.

Artículo 15. Procedimiento para Ejercicio de Derechos

El titular deberá enviar su solicitud al correo data.compliance@ueesclinic.med.ec, Los titulares harán su solicitud para el ejercicio de sus derechos donde conste como mínimo:

- Nombres y apellidos del titular, número de cédula de identidad o pasaporte y dirección domiciliaria o electrónica para notificaciones.
- Si la solicitud se presenta como representante legal de un titular deberán indicarse los datos del representado.
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales desea ejercer un derecho y los documentos que faciliten la localización de sus datos personales.
- Descripción de lo que se requiere de forma clara y precisa
- Derecho que se desea ejercer
- Acompañar los documentos que acrediten la identidad o la representación legal o convencional del titular.

La Clínica atenderá su solicitud y responderá en el plazo máximo de 15 días de acuerdo a la normativa.

TÍTULO VII. DISPOSICIONES FINALES

Artículo 16. Modificaciones y Vigencia

La Clínica se reserva el derecho de actualizar esta política cuando identifique la necesidad de cambios. Dichos cambios serán comunicados en los canales oficiales y a través de la publicación de la política vigente nuestra página web